

# LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Número suelto 5 cts. **Quito, Sábado 15 de Noviembre de 1902** | Número atrasado 10 cts. | N° 235

## TARIFA Y REVENOS DE ESTE DIARIO

Subscripción mensual, su suere  
 Avisos y remitidos en página de pica y small  
 por año:

1 columna de 40 ctm. \$j 5,60	
1 " " 20 " " 3,00	
1 " " 10 " " 1,60	por una vez
1 " " 11 " " 1,60	
La línea sagrada " 0,05	
Por mes 200,00 de rebaja.	

AVISUCIOS

columna de 40 ctm. \$j 2,80	
1 " " 20 " " 1,60	por una vez
1 " " 10 " " 0,80	
1 " " 5 " " 0,60	
Por 10 mes 40 0,00 de rebaja.	

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una subscripción gratuita del diario.

Todo pago será anticipado.  
 Para todo lo concerniente al pago de subscripciones y anuncios diríjase a la

Agencia Central.—Manuel M. Balbín.

## AGENCIAS

DE LAS PROVINCIAS

Tulcan	Sr. Daniel Pozo
San Gabriel	Juan Agreda
Ibarra	Liborio Madera
Otavallo	José Ignacio Coronel
Latacunga	Sr. Dr. Benjamín Terán
Pujilí	Joaquín Romero
Ambato	Maniano Andrade
Pelileo	Amadeo Pozo
Riobamba	Angusto González
Alausi	Dr. Alfonso N. Ortiz
Cuenca	Miguel A. Vélez
Loja	Dr. Guillermo Riofrío
Guaranda	Virgilio Silva
Guayaquil	Virgilio Dronet
Azuques	Arcesio Pozo
Portoviejo	Agustín Serrano

LEONIDAS TERAN Q.  
 ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Domicilio.—Carrera de Guayaquil (Teatro), N° 138.

Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m. 146 10 v.

## AVISO.

RÁZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la *Librería Americana* se encuentran suscripciones. La subscripción anual vale 7 sucres.

## LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N° Letras E. F. G.

¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas  
 Calzado, Camisas y Cuellos  
 Medias y Calcetines  
 Brocado de seda para muebles  
 Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión  
 Platos para adornos de paredes  
 Flores artificiales  
 Coronas bordadas finas  
 Encajes, grecas, pasamanerías, rucños  
 Aplicaciones para vestidos  
 Telas de seda, negras y de colores  
 Ponchos de algodón y de lana  
 Coronas fúnebres  
 Lanas y Merinos de colores  
 Agua de Kanauga, legítima  
 Paraguas, Sombrillas y Bastones  
 Sombreros para Señoras y niños  
 Máquinas de coser "Domestic B."

## EN EL ALMACÉN

DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\*  
 Landau fils \*\* y fine Champagne.  
 Corcezas "Hammonia," "Cozador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.  
 Gran Chartreux y Petit Chartreux.  
 Vino Vermouth legítimo.  
 Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.  
 Vinos "Bordeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.  
 Vinos blancos y para conegrar.  
 Champagne "Montebello" y "Mercier."  
 Dulces y Conservas francesas y americanas.  
 Fierro esmaltado, Muebles de Viena  
 Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.  
 Valdes de zinc, gualdrapas y jug netes.  
 Platos ordinarios y de porcelanafinos.  
 Clavo de olor, canela fina, cera de castilla.  
 Corchos, aljiste, mimbre, escobas y palas.  
 Corcos y frutas en jugo, figuras de porcelana.  
 Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc

## EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URRUTIA

Se venden los dos primeros tomos de los

## ESTUDIOS

SOBRE

EL CODIGO CIVIL CHILENO

FOR

LUIS F. BORJA

El precio de ambos volúmenes son ocho sucres; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucres los dos tomos.

JUAN BAUTISTA SARRADE  
 ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.; consulta des 7 á 9 en su estudio, Carrera de Venezuela, N° 40, frente al Carmen Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

Se necesita en arrendamiento una casa pequeña independiente ó un departamento de 7 ú 8 piezas. En la administración de este Diario se dará razón de la persona interesada y más pormenores.

Quito, Nbre. 8 de 1902



## LEGALIDAD INTEGRIDAD E IGUALDAD

SE VENDE BARATO LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

EN EL ALMACEN DE

A. E. ESTUPIÑAN

Agua florida legítima de los EE. UU., frasco grande á \$j. 1,20; por docena á \$j. 13,20.

Id. mediana á 60 centavos frasco; por docena \$j. 6,60.

Id. chica o sea la cuarta á 45 cts. cada frasco; por docena á \$j. 5,20.

Perfumes finos: Jazmín, Eliotropo, Violeta, Ilam--Ilam, Brisas del Tamuri y Rosa de Francia, frasco de una onza á \$j. 1.

Bacimillas de fierro enlozado, cuatro tamaños: á \$j. 1,20, \$j. 1,60, \$j. 2, \$j. 2,40 cada una; por docena en surtido se rebaja \$j. 2 en cada docena.



LA PATRIA

Quito, 10 de Noviembre de 1902.

MATRIMONIO CIVIL

Esta ley que ha merecido la reprobación universal de los buenos ecuatorianos, por ser contraria a la Constitución y al dogma católico, es además antieconómica y perjudicial. Según se manifiesta por las protestas firmadas por el bello sexo en todas las provincias de esta República, todas se hallan resueltas a no casarse civilmente. ¿Lo harán ante el párroco a despecho de las penas legales? Nos parece imposible el que las niñas ecuatorianas se resuelvan a ser la causa de las prisiones y multas impuestas a los sacerdotes que bendicen el Matrimonio católico antes de haberse celebrado el civil. ¿Serán severas a dejar a los pueblos con sus iglesias abandonadas y a mirar a los Obispos y a todo el clero sepultados en el presidio? ¿Las curas se resolverán a reconocer como legítima la ceremonia civil, o a sufrir constantemente esas penas y a dejar las novenas y nueve ovejas por salvar a la una que quiso casarse?...

El problema no puede ser más arduo; y en nuestro concepto no admite sin esta solución: Las mujeres, por respeto a sus creencias, por su odio innato a todas las causas de tormentos y desgracia, se resolverán a morir célibes y a dejar la ley escrita. Así moros y cristianos tendremos de marcharnos al otro mundo sin haber dejado descendencia legítima y honrada, habiendo padecido los más crueles tormentos de la vida. Todos pariremos a la eternidad atormentados por un afecto imposible, y viendo que la población sujeta a la mortalidad se amengua sin esperanza de reproducción legítima.

He aquí el efecto de una ley no aceptada por los pueblos: la resistencia pasiva del bello sexo no consistirá en la rebelión contra la autoridad. Basta su voluntad para que sin colocarse en el caso de obedecerla la deja para siempre inaplicable. Una ley que se opone al aumento de población es, pues, una ley antieconómica. Una ley que da malos y buenos tiene de hacer rabiar, como rabiaría un león saciado a quien se le atase cerca al manantial de provocativas aguas, pero que jamás puede beberlas, es una ley tiránica y perjudicial. La pérdida de brazos que jamás se reemplazarán es una calamidad que luego hará imposible la riqueza.

NOTAS

Nadie ignora que "La Patria" padeció una síncope mortal por haberle faltado lo necesario para adquirir los medios de subsistencia. Hoy volvió a la vida; pero aún no desaparece el peligro. "La Patria" no morirá si pobres y ricos católicos se resuelven ayudarla con lo que buenamente puedan y quieran. Si la limosna es fecunda como el Nilo. Si la limosna sube al cielo como miserables vaporcillos para fecundar la tierra con el rocío. Si hoy el inces-

so social no puede apagarse sino echándole agua por medio de la caridad y de la propiandía. Si es seguro que recibiréis el ciento por uno en esta vida y un galardón eterno en la eternidad. ... contribuid con lo que podáis para que nuestra humilde hoja sea como la bomba contra los incendios que hoy procuran consumir a la moral católica en el Ecuador.

Los que queráis apoyarnos, podéis depositar nuestro óbolo para "La Patria" en las manos de nuestro amigo el Sr. D. Ciro Mosquera.

¿Qué hay de candidaturas? Todavía tienen la última palabra los jóvenes adeptos a la del Ministro Baquerizo.

Lo que quiere decir que bromamos en el vacío.

Pero en el completo vacío. Y esa candidatura misma ha caído como en una balsa de aceite placida silenciosamente, sin que nadie grite un miserable vivito, sin que alma viviente se condele de ella.

Esto es muy significativo en la política ecuatoriana, y esto solamente define toda una situación de cansancio y abyección.

Después de todo, ¿para qué molestar en ninguna clase de elecciones? ¿Con tal de que nos den todo hecho. ....!

Y lo cierto es que el amigo Baquerizo va a obtener el peor de los trufos posibles, ya que ni siquiera hay un triste molino de viento contra quien romper una mala lanza.

(De "La Mañana", N.º 140).

PLEITO SECULAR

EL ESTADO DEL ASUNTO

(Continuación)

No obstante las idilícas declaraciones de fraternidad y equilibrio, los débiles no tienen otro recurso que las alianzas, ya que no están resguardados por el triple escudo de la guerra. Y el Ecuador no ha buscado hasta hoy ese recurso, ni ha resucitado sus olvidados expedientes de límites, en la larga crisis de un últimamente infuadado adversario del Sur. En la vida internacional como en la privada, sabemos bien que los actos se han de guiar por la decencia, nunca por la perfidia; y si la política de la utilidad fuera la única política en el derecho de gentes, se habría borrado la moral del código de las naciones.

El Ecuador, que aseguró a fronteira meridional en 1829, que entonces mismo, desechó el Marañón como límite natural, pues no se resignó el Plenipotenciario Colombiano a renunciar los indiscutibles derechos de la geografía, Colombia y de la antigua Quito a los territorios del otro lado del Marañón, a Jaén y a la parte de Mainas; el Ecuador que tuvo el doble título de la victoria, que reivindicó el derecho, y la justicia de sus títulos tradicionales y además la razón histórica, la topografía, el argumento de la posesión y la fe de los tratados; ha soportado y soporta pacientemente, por indiferencia e incuria, la invasión sucesivas y tenaces, ya violentas, ya insidiosas y ocultas, con que un vecino poco escrupuloso se adelanta, en la Región Oriental.

Después de Tarquí, el Gobierno de Bogotá, los del Consejo del Libertador, tras maduro examen, consideradas además las inmensas conflagraciones provocadas por la demagogia, a raíz misma de la emancipación; determinaron ser generosos en la reivindicación territorial. Pero, no adivinaron siquiera que viniese día, en que el Perú, traspasando el Marañón, llegase por el

Pastaza,—hasta Andes y—por el Napo hasta el Aguarico. ....

Hombres previsores como el General Rafael Urdaneta, reveros como el General Heredia (3), exipian al Libertador que se enfrentó al sumo Jefe. El intergerrino Sr. J. Manuel Restrepo escribió a Bolívar, en 20 de Abril de 1829: "Desee mucho que Ud. haya hecho ocupar ó ocupe aceleradamente Jaén y Mainas, hasta donde nos expresaron. Es territorio de Colombia, que el Perú no tiene derecho de seguir ocupando. Si no cumple fielmente el tratado, no parece que también debemos ocuparle la provincia de Piura hasta el desierto y por la cordillera, hasta donde haya buenas posiciones. Si no tomamos rebeldes ó hipócritas, ni nos pagarán, ni cumplirán con el estipulado" (1).

El presidente del Consejo Sr. J. M. de Castilla escribió, en 22 de Marzo, al mismo Libertador: "La reintegración plena de las provincias de Jaén y Mainas, el pago de la deuda que ocasionó la guerra de la Independencia, así como los gastos presentes, la indemnización de los estragos hechos en Guayaquil, el reconocimiento de la plena Independencia de Bolivia. .... deben ser las condiciones de la paz. .... La reintegración de las provincias debe obtenerse de hecho". .... (5).

Y moderando las pretenciones del patriotismo pedie, en 21 de Junio: "Por la costa, debemos extendernos hasta la punta de la Aguja; y una línea recta desde esa Punta hasta el origen del río Piura, la cual tome después su dirección hacia el Nor-este hasta la confluencia de los ríos Huambamba y Chinchipe; reunidos en el Marañón, ha de fijar los límites de Colombia con el Perú" (6).

El bizarro General Córdova, el héroe de Ayacucho, "de su opinión de que... debemos marchar y someter todo el Perú y apoderarnos del Callao, hasta que nos paguen, hasta que se arreglen los límites, y que una potencia extranjera se interponga de garante del cumplimiento de los tratados" (7).

Otros, más tranquilos, como lo era el Jefe del negociado de Relaciones Exteriores D. Estanislao Vergara, se proponían en el concreto término de las conciliaciones. "Alguno debemos ceder, o naba aquel excelentísimo patriota, de nuestros desiertos de Jaén y Mainas" (8).

(Continuará)

- (3) Memorias de O. Leary, t. III. Id. t. VII, p. 334.
- (4) Id. id. t. VII—282.
- (5) Id. id. —39
- (6) Id. id. —61
- (7) Id. id.—403
- (8) Id. id.—179

PLENSAMIENTOS

Los que sin talento literario y número poético se consagran al culto de las musas; y los que sin genio se dedican a las bellas artes, se parecen a los rebojes de los ojos en los días nebulosos, que no se hallan las horas, por f u de luz.

Las mujeres son capaces de confesarnos el número de sus pecados, pero nunca el de sus años, por la sencilla razón, de que los primeros pueden ser borrados por el sacerdote, nombre de Dios; y los segundos por nadie.

Las protestas de amor invariable que hacen las mujeres, sin que hayan conocido el cariño, son como el viento que sentimos y no lo vemos.

Antonio Marchán G.

PODER EJECUTIVO

LEONIDAS PLAZA G.,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

Considerando:

1º Que es indispensable armonizar las disposiciones contenidas en los artículos 11, 18, 19 y 33 de la Ley de Matrimonio Civil con las reformas hechas a la del Re-

gistro del Estado Civil, por la última Legislatura; y

2º Que siendo unos mismos los funcionarios que deben intervenir en el Registro del Estado Civil y en la celebración del matrimonio, bastan las disposiciones que se establecen en este Decreto, para el debido cumplimiento y ejecución de una y otra ley,

Decreto:

Art. 1º Para la celebración de cada matrimonio, el Jefe ó Teniente Político, formará un expediente que debe comenzar con el acta inicial mencionada en el artículo 11 de la Ley, y concluir con la del matrimonio mismo, y la razón que pondrá el Secretario de que se ha expedido, ó no, el certificado prevenido en el artículo 27.

Art. 2º El Jefe, ó Teniente Político, procederá a la inscripción del matrimonio, inmediatamente después de verificado, sin necesidad de la copia que se indica en artículo 19; y, sentando una razón en que conste esta circunstancia, archivará el expediente original.

Art. 3º Apruébanse los formularios hechos por el Ministerio de Justicia, y dispónese que, a la brevedad posible, se haga una edición especial de la Ley de Matrimonio Civil, con este Decreto y los referidos formularios.

Art. 4º Por un decreto especial se señalará la cantidad que corresponda a cada oficina para gastos de escritorio, entre los que se comprenderá el que origine el papel necesario para la formación de los expedientes indicados.

Los libros a que se refiere el artículo 33 de la Ley, serán los mismos que se den a los Jefes y Tenientes Políticos para las inscripciones de matrimonio en el respectivo Registro.

Art. 5º El Ministro de Justicia queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a diez de Noviembre de mil novecientos dos.—Leonidas Plaza G.—El Ministro de Justicia, A. Baquerizo M.

Es copia.—El Subsecretario, C. Carrera.

CIRCO TESS MORA

Una de las funciones que verdaderamente ha sido el agrado del público es la efectuada, en la noche del jueves último, a beneficio de la Sra. Nelly W. de Mora.

Dió principio a las ocho y tres cuartos de la noche ante una concurrencia numerosa y entusiasta.

Los Sres. Mora, Faustino y Pacheco desempeñaron admirablemente y como nunca en la triple barra horizontal.

Ya habíamos en otra ocasión manifestado que si el Sr. Mora, no cuenta con una rival en la actualidad, parece que no parará mucho tiempo sin que sea su Faustino Morales. La Sta. Angelina Mauri, que con tantas simpatías cuenta, hizo lujo de su trabajo de equitación y aún se habría desempeñado mejor si el piso no hubiese estado tan resbaladizo con motivo del páramo que hubo en aquel día. Los Sres. Mora, Faustino y Pacheco, los dos últimos autores del robo de alhajas y diamantes, ejecutaron sus trabajos al unísono a entero contentamiento del público que no dejaba de sufrir fuertes sacudidas nerviosas al ver practicar evoluciones difíciles y peligrosas. Rosa M. Arias.

Mister Williams con sus chistosísimas entradas cómicas animaba cada vez más el entusiasta regocijo de la concurrencia. Cuando será que el Clow inglés tarbajando en dos segundos el par de botellas a Rosario Carrera.

que desde hace algunos días se leman tratar de realizar en una de estas noches y que lo anunció aún para uno de los beneficios pasados?

Kalce el gran contorsionista estuvo feliz en sus trabajos efectuados en la última función.

Mis Morales hizo alarde de destreza en sus trabajos de equilibrio en el trapico, que verdaderamente son lucidos en la extensión de la palabra y más dadas las circunstancias de su gordura y estado interesante.

Teniendo en cuenta esta última, somos de la opinión que la Compañía no le oblige a dar funciones que ponen su vida en grandísimo peligro.

Vaya un voto de aplauso a los Sres. López, Mora, Williams y Morales por el lucido éxito obtenido en el trabajo de los acrobatas.

Morales parece que tiene en sí un repertorio completo de habilidades que va exhibiéndolas a medida que van pasando los días.

El Sr. Richardi, el hábil prestidigitador obtuvo muchas felicitaciones y aplausos por el lucido trabajo la suspensión pesa que tanto agrado al público.

Y qué diríamos de la Sra. Nelly W. de Mora? Que la beneficiada estuvo elegante y que al aparecer en escena a cantar el duo de los dos pájaros, en junta del Sr. Richardi, fue saludada con muchos y ruidosos aplausos.

El duo fué cantado con mucho gusto. Las voces muy buenas, no se ojeraron y pudimos apreciar la bondad de ellas a pesar de las condiciones acústicas desfavorables en que se halla el Circo.

Que el canto agrado a la concurrencia es por denota decirlo ya que fué pedida la repetición a que no se negó la estimable Sra. de Mora.

Los toros como nunca, excelentes, los toreros, entusiastas. Morales, Chalaco y Pacheco demostraron ser muy buenos torreadores y Morales a más de torador, un diestro banderillero.

Sentimos que la estrechez de las columnas de nuestro diario no nos dé espacio suficiente para extendernos en ponderar lo bueno de la función del jueves.

Debemos concluir haciendo presente que todos los artistas fueron aplaudidos con entusiasmo por el lucido desempeño. Así como no concluiremos nosotros sin dar un voto de aplauso a los artistas del Circo Tess Mora y a una manera especial a la señora Nelly por su lucido canto, dándonos a conocer así las excelentes cualidades que posee para ser una aplaudida cantatriz.

OBITO

Después de pocos días de cruel enfermedad, sufrida con admirable resignación, falleció ayer el benéfico hermano Pascual Ruiz religioso converso de la Orden Franciscana.

Después de celebradas las exequias fué enterrado el cadáver en el cementerio del Convento, previas las ceremonias prescritas por el litual de la Orden.

Vaya nuestro sentido pésame a los religiosos de San Francisco.

JUDICIAL

Juzgado 1º de Letras

Se corrió vista al Sr. Agente Fiscal en las causas siguientes: contra Mariano Fonseca por robo de una vaca de Antonio Oña, la segunda para desenterrar a los señores de alhajas y diamantes, ejecutados sus trabajos al unísono a entero contentamiento del público que no dejaba de sufrir fuertes sacudidas nerviosas al ver practicar evoluciones difíciles y peligrosas. Rosa M. Arias.

A petición de Josefina Olmedo se dirigió por el 1º de Diciembre entrante, a la una de la tarde, la celebración del juicio económico en la causa criminal que se le sigue por heridas dadas a Rosario Carrera.



—En la segunda contra Dolores B...
—Se mandó conmutar los procesos se...

Juzgado 2º de Letras
Se dictó auto de sobreseimiento p...

—Se dictó auto de sobreseimiento d...

—Se dio por concluido el sumario...

—Se ordenó se cite al Sr. Carlos...

—Se dictó auto de sobreseimiento...

—Se citó al Gobernador y Teo...

—Se citó también al Sr. Jefe de...

—Se citó al Gobernador y Teo...

AVISOS DEL DIA

EL "CASCHAPAMBA"

EN LOS CHILLON.

Por última vez se ha señalado el d...

Quito, Noviembre 15 de 1902.

ELOY DEL POZO PAZ Y MINO

De regreso de la costa, á donde p...

NOVEDADES DEL NORTE

Se solicita una casa en arrendamie...

El Subdirector Secretario,

Quito, Noviembre 14 de 1902

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Noviembre tiene 30 dias, 6 d...

FACES DE LA LUNA

Luna llena .....15

Cuarto menguante.....22

Luna nueva.....29

Calendario:—Mañana Domingo 16 S...

Servicio de Correos:—El Lunes sale el...

Boticas de Turno:—Sr. Sáenz Viteri.

Tesorería de Hacienda:—El lunes 17 p...

Artillería Bolívar y Raciones, 1º...

Los padres, Abuela y tios del niño que...

SAMUEL EGAS

Q. E. P. D.

emplican á sus amigos y demás p...

Omnibus Egas.—Isabel Astudillo...

Quito, Noviembre 15 de 1902.

Pasajeros

En los Carrús de la Compañía de...

Salieron ayer: Dr. Juan Benigno Vela, Luis F. Vi...

Salieron hoy: Filotas Samaniego y A. C. Gleason.

Boticas

La Intendencia de Policía en virtud...

Se refieren los santos Acasio, Victoria, Alfeo, Zaquero, mtra...

virtud del Art. 132 del Reglamento...

Expectáculos

Para esta noche está anunciado un...

—Habrá esta noche muchas cosas b...

Bezas

Se han cancelado las becas que en...

Fray Vicente Solano

Las obras de este eminente francisc...

No podrá el Sr. Dr. Arias hacer lo...

Juez de Letras

El Dr. Francisco J. Vallejo, ha sido...

Licencia

Se le ha concedido sesenta días de...

Correos

Recomendamos á las señoras em...

Jefe Político

Se asegura que Jefe Político del Ca...

Fuga de preso

En la noche del 8 de las corrientes...

Carreras de caballos

Para mañana se anuncian lucidas...

Chasco

El Sr. Gavino Lara que por asuntos...

Queja

Los artesanos de Quesno se quejan...

Baja

Por haberlo solicitado se le concedi...

Reclamo

Se ha ordenado á la autoridad de...

Operación

El oculista Sr. E. P. Borghetti, re...

Automóviles

Sabemos que el automóvil últimam...

Se hace saber que en días que armar...

Se hace saber que en días que armar...

Se hace saber que en días que armar...

cánico señor A. C. Gleason se desarmó...

Que miedo

No hay por qué tener miedo, pues el...

No tengán cuidado, que el Juez 2º...

En Quito se ha formado un Club...

Por motivos de salud se han concedi...

Para las elecciones

En Quito se ha formado un Club...

Por motivos de salud se han concedi...

Para las elecciones

En Quito se ha formado un Club...

VARIEDADES

LAS INSPRACIONES

—Dónde vas? —A un corazón

Que anda en busca de armonías.

—Que le llevas? —Melodías

De la celeste musiquita.

—Quién eres? —La Inspiración

—Doy la vida por ¡pescete!

—¡Ay, pero canta de acuerdo

Que se eleven tus cantares.

Sobre el rugir de las mareas,

Y más allá de la muerte!

MIGUEL MORENO.

SUEÑO TRAIADOR

—Soñabas? —Sí.

—Qué oíste? —Ah! si es un algo

Que ni hoy ni nunca te podrá decir.

—Ya lo sé, ya lo sé! —Si no era nada!

—Mas ¿qué pasa, mi bello serafín?

Alguna sonida extraño.

Parece que oigo aquí!...

—Es que doblan un mí alma por un

hombre

Que acaba de morir!...

—Y ¿quién es compañero

Aquel hombre infeliz?

—¿Eh, que entre sueños has nombrado á

otra

Terciendo, infeliz! los brazos hacia á mí!

MIGUEL MORENO.

CANAS

—Ya tienes canas! —Verdad!

Sea ésta el postrer alfiler!

—Y á Dios mi sol oró como

Me anuncia la eternidad.

—Has visto cómo en la aurora

Se van, públitas y bellas,

Tal, del cielo de la mente,

Vanse flusiones y engafos,

Cuando brillan los años

Los calabales de la frente?

Que en la tarde de la edad

Brillan las canas primeras,

Cual ráfagas mensajeras

Del sol de la eternidad.

MIGUEL MORENO.

(De La Unión Literaria.—Año 19,

página 21—Cuenca, Ecuador, 1892)

AVISOS

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—Calle de Garcia...

Tiene la honra de poner en conoci...

Se entenderá de preferencia, en...

El éxito inmenso del Agua Carmelita...

MIGUEL ABELARDO EGAS

Tiene el honor de ofrecer sus...

Notable era la falta que hacia la...

VINOS, VINOS, VINOS

Legítimos de uva para consagrar y...

UN REGALO

Las señoras Mercedes y Estilisa...

Se necesita el primer tomo de la...

Quien desee vender puede accer...

Se necesita el primer tomo de la...

Quien desee vender puede accer...

Se necesita el primer tomo de la...

Quien desee vender puede accer...



# LIBRERIA AMERICANA

## del Señor Doctor Don Francisco J. Urrutias

### OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

#### JURISPRUDENCIA

- Asser y Rivies, Derecho internacional privado. 1 tomo, rústica. \$1. 4.00
- Martos. Derecho internacional público, 8 tomos rústica. 10.00
- Carrea. Derechecriminal 2 tomos, rústica. 4.00
- Santamaría. Derecho político. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Mellado. Derecho político. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Ortolán. Instituciones de Justiniano. 2 tomos pasta de tela. 7.00
- Ortolán. Historia de Legislación Romana. 1 tomo pasta de tela. 4.00
- Ortolán. Derecho penal. 2 tomos pasta de tela. 8.00
- Moran. Précis de droit constitutionnel. 1 tomo rústica. 3.00
- Leroy Beauclieu. Economía política. 1 tomo, rústica. 4.00
- Leroy Beauclieu. L'Etat moderne et ses fondations. 1 tomo rústica. 5.00
- Bluntschly. Droit international public. 1 tomo rústica. 5.00
- Bonnier. Tratado de las pruebas. 2 tomos pasta de tela. 7.00
- Dicoy. Introduction à l'étude de Droit Constitutionnel. 1 tomo rústica. 4.00
- Misparrat. Tratado de la prueba en materia criminal. 1 tomo, rústica. 4.00

#### MEDICINA

- Le Dentu. Tratado de Cirujía clínica y operatoria. 10 tomos, rústica. 70.00

- Robin. Tratado de terapéutica aplicada, 7 tomos pasta de tela. 60.00
- Testu. Tratado de anatomía humana, 4 tomos en 7 volúmenes rústica. 50.00
- Tilghax. Tratado de anatomía topográfica. 2 tomos pasta de tela. 15.00
- Cajal. Elementos de histología normal. 1 tomo pasta de tela. 7.00
- Ribemont. Obstetricia. 2 tomos pasta de tela. 12.00
- Marsault. Traicte medical de Therapeutique. 2 t. rústica. 12.00
- Chavasse. Elementos de poe tie chirurgie. 1 tomo pasta de tela. 6.00
- Collet. Patología interna. 2 tomos pasta de tela. 8.00
- Dienluf. Clínica medica. 1 tomo pasta de tela. 12.00
- Roger. Introduction à l'étude de la médecine. 1 tomo pasta de tela. 3.50
- Le Grand du Saullé. Medicina legal. 1 tomo. 16.00
- Dienluf. Clínica medica de l'Hotel Dieu. 3 tomos pasta de tela. 18.00
- Dienluf. Patología interna. 3 tomos pasta de tela. 18.00
- Lyon. Clínica terapéutica. 1 tomo pasta de tela. 8.00
- Massieu. Cuestionario médico. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Reichel. Terapéutica quirúrgica. 1 tomo pasta de tela. 10.00
- Langlois. Higiene pública y privada. 1 tomo pasta de cuero. 5.00
- Unger. Tratado de enfermedades de los niños. 1 tomo, rústica. 3.00

#### HUMANIDADES

#### FILOSOFIA CIENCIAS NATURALES &c.

- Duray. Historia antigua. 1 tomo, pasta de tela. 1.00
- Duray. Historia griega. 1 tomo, pasta de tela. 1.00
- Duray. Historia romana. 1 tomo, pasta de tela. 1.00
- Duray. Historia de la Edad Media. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Duray. Historia de los tiempos modernos. 1 tomo id. 1.00
- Id. Compendio de la Historia universal. 1 tomo id. 1.00
- Id. Historia de los griegos. 3 tomos id. 10.00
- Carreno. Nuevo manual de urbanidad. 1 tomo pasta de tela. 3.00
- Gau. Historia de la literatura. 2 tomos pasta de tela. 16.00
- Dierckx. Gramática elemental. 1 tomo, pasta de tela. 18.00
- Presnins. Química enlativa. 2 tomos rústica. 18.00
- Bouilla. Química. 1 tomo, pasta de tela. 18.00
- Reyo. Geografía Universal. 1 tomo, pasta de tela. 8.00
- Porela. Historia natural. 1 tomo, pasta de tela. 10.00
- Schuppe. Curso de Religión. 1 tomo pasta de tela. 5.00
- Saunparr. Gramática Castellana. 1 tomo rústica. 3.00
- Bello. Gramática castellana con anotaciones de Rufino Cuervo. 1 tomo, pasta de tela.

- Robertson. El hibés al alcance de los niños. 1 tomo pasta, Sommer Gramática francesa. 1 tomo pasta de tela. 2.00
- Sánchez Casado. Pronunciación de la historia universal. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Felici. Física. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Química. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Miguel. Retórica y poética. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Gramática latina. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Id. Curso de latinidad. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Vasquez Quejio. Logaritmos. 1 tomo pasta de tela. 1.00
- Autegz Seletos de las mas pura latinidad. 3 tomos pasta de tela. 1.00
- Hermán. Cristianismo. 1 tomo. 1.00
- Métrica Comercial. 1 tomo pasta de cartón. 8.00
- Ganot. Física. 1 tomo pasta de tela. 5.00
- Ollendorff. Método de francés. 2 tomos pasta de tela. 12.00

- Alcís. Recuerdos de la infancia y de la escuela. 2 tomos rústica. 1.60
- Inverziro. Rina. 2 tomos, rústica. 2.00
- Id. La maldita. 1 tomo rústica. 1.00
- Id. El hijo del ahorcado. 1 tomo rústica. 1.00
- Id. La lucha por el amor. 1 tomo rústica. 1.00
- Mercier. Curso de filosofía. 2.40
- Lógica. 1 tomo rústica. 4.00
- Sinermann. El deseo. 1 tomo rústica. 1.80
- Lamarine. Vista al Oriente. 2 tomos pasta de tela. 5.00

#### LIBRERIAS BUENOTRIANAS

Se halla de venta en la Librería un gran surtido de PAPEL TAPIZ á precios sin competencia.

#### También un completo surtido de UTILES DE ESCRITORIO

#### VARIEDADES

- Omet. Camino del amor. 1 tomo rústica. 1.20
- Flaubert. Salamó. 1 tomo pasta de tela. 2.00
- Unanimo. Amor y pedagogía. 1 tomo rústica. 1.20
- Galindo. Recuerdos históricos. 1 tomo rústica. 2.00
- Vergara y Vergara. Artículos literarios. 1 tomo pasta de tela. 3.00



## El Especialista LISIMACO PALACIOS

Hace saber al público en general que se encuentra en esta simpática población, donde ha abierto un CONSULTORIO para dedicarse con admirable éxito, á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que posee, ha curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, se ofrece á prestar sus servicios á precios módicos é convencionales, á todos las personas que padezcan de las enfermedades adquiridas, en un término que no baje de

15 días ni exceda de 30

Sífilis en todas sus manifestaciones, Queratosis, Anemia, Colores pálidos, Ruqitismo, Enfermedades de las mujeres, (mal de chibarr), Realumismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como escrófulas, [anginas], úlceras de todas clases, &c, &c, afecciones de la piel, como tumores, empiejes y erupción herpética, inflamación de la articulación y dolores en los huesos, &c.

Excmo. médico certifica de personas notables, porque repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente, siendo el Especial que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales sencillas, de buen sabor y en extremo inofensiva.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis á los consultes á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Vive en la Calle San Juan, N.º 15 casa del Sr. Juan José Narváez, Carrera García Moreno, en los baños.

Pasaré á los domicilios que se me designen.

La sangre es la vida, y si ésta no está pura no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma.

Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy corchada con corcho nuevo, así como no debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el método.

Este Especifico no solo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó á la sangre, siendo por este motivo muchas veces poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones, . . . ó orgánicas. Este remedio tiene un gran valor de reconstrucción y desfogar el mal del punto en que está incaluzado, partiendo de la segura base que todas esas enfermedades provienen de impurezas y viciosa de la sangre, en cuya limpieza es indudable mi Especifico. Acosado á las señoras que se encuentran en estado avanzado y hayan tenido hablo algunas manifestaciones por circunstancias debidas al mal estado anterior de la sangre, se sirvan tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE para que eleven y purifiquen el de la vida en criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que están próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al mundo la felicidad con su salud, produciendo hijos sanos y robustos,

evitando así, tanto las mortificaciones, sinsabores y molestias que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que, entre sus venas, como los gases que tendían que hacer á cada paso para desvolterlos la salud perdida y la proclividad rubicunda, que los acompañarían si sus padres guardasen la precaución de tomar mi SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE, el cual los haría crecer satisfactoriamente sanos y por consiguiente sanos y hermosos, á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los malos gusanillos que si piden, les rean lentamente la sabia de su interior, hasta que las destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de un método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

**VINO DE CARNE, HIERRO, COCA Y QUINA.**

USO: Una copita en cada comida.

Muéstrase la botella cada vez que se use.

**PECTORAL DE AROMA DE CASTILLA**  
CONTRA LOS RESFRIADOS, TOSES CRONICAS Y LA GRIPE.

**INYECCIONES VEGETALES**  
Para inflamaciones uretrales y cutáneas

USO INTERNO: Dos inyecciones: una al acostarse y otra al levantarse.

USO EXTERNO: Dos fricciones al día.

**LINIMENTO VEGETAL Y ANIMAL**  
PREPARADO POR S. PALACIOS

Contra reumatismo é inflamaciones, inflamaciones al ligamento, cólicos, cortaduras, quemaduras, picaduras de alacranes y avispa, picaduras y toda clase insectos venenosos y para todos los usos que se le indican.

**MODO DE USARLO**  
USO INTERNO PARA COLICOS E INDIGESTIONES

Tómese de 5 á 10 gotas en agua de manzanilla, escarvilla y amela, seis veces al día.

**PARA INFLAMACIONES**  
Prótese la parte del dolor con este líquido y embárase en una ballota.

**PARA QUEMADURAS Y CORTADURAS**  
Empíese con este líquido la parte agredida y sélvase con trapo blanco, y siga hmedeciéndose la herida cada 10 minutos por dos horas y después con la harina durante toda, y después tres veces al día hasta que vote la costra. Aplíquese frío.

**PARA LA PICADURA DE LOS ANIMALES**  
Frótese inmediatamente la parte picada, con este líquido, frió envábrase con una capa de tabaco y una ballota, renóvese cada hora, y nada más.

**LONGO PIPE. TODO LO SANA**

Remedio infalible contra los chaneros, gonorreas, úlceras sífilíticas, uterinas, llagas inveteradas, erupciones, empiejes, heridas (parturidas), emenias, mataduras, picaduras de animales venenosos, etc.

Desde el primer instante de su aplicación desaparece todo mal olor.

La medicina se despacha á donde se dan y para el clima que sea.

**ANTONIO ALCAMIA LL.**

Se propone enseñar cuanto corresponde al curso de Humanidades y, muy especialmente, Gramática española, retórica, declamación etc., etc., é historia de todas las literaturas sabias, ó solo de alguna de ellas.

Aceptación los textos que eligiese los padres de familia, sin que esto se opusiera á las disposiciones legales; pues el profesor daría á conocer á sus discípulos la doctrina de los textos oficiales en toda su extensión, á fin de que con su plena comprensión cada discípulo según su conciencia y libre albedrío.

La enseñanza será pública, privada ó á domicilio.

El profesor desea recibir órdenes escritas, por correo ó verbalmente. Vive en la calle de Manabí, N.º 19